



Teléfonos: (507) 527-9840 / (507) 527-9867 - Fax: (507) 527-9046

Correo electrónico: prensa@presidencia.gob.pa

CONSEJO DE GABINETE Martes 25 de agosto de 2009

Gabinete aprueba nuevas medidas para abaratar costos de la luz

Cónsona con su determinación de adoptar medidas directas que logren una rebaja efectiva en el costo de la energía eléctrica a favor del pueblo panameño, el Consejo de Gabinete aprobó la tarde de este martes un proyecto de ley en el que modifica el marco regulatorio e institucional para prestación del servicio público de electricidad que data de 1997.

La iniciativa, adoptada dos días después del histórico Gabinete extraordinario del pasado domingo, determina que sea la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) la encargada de preparar el pliego de cargos y convoque los actos de concurrencia para la compra de potencia y/o energía así como la evaluación y adjudicación de los contratos de suministros correspondientes, y los asigne a las empresas distribuidoras para su firma y administración.

Esta medida, que pone los intereses del pueblo primero, se adoptará de acuerdo con los parámetros establecidos previamente por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

El proyecto considera necesario establecer la obligación de las empresas generadoras que tengan potencia firme disponible de participar en los actos de concurrencia para la compra de potencia y/o energía a fin de garantizar la contratación del 100% de la demanda por parte de las empresas distribuidoras.

Es decir, las empresas distribuidoras no podrán comprar directo con las generadoras, sino por medio de ETESA, propiedad del Estado. De esa forma, se podrá asegurar que el precio le convenga más al usuario.

Crédito a favor de familias de bajos ingresos

Otra medida que pone los intereses del pueblo primero fue aprobada en Consejo de Gabinete que respaldó una resolución en la que se autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda por la suma de 8 millones 346 mil balboas.

Este crédito adicional tiene el propósito de otorgar un aporte, de carácter intransferible, para personas y familias de bajos ingresos de la economía informal de hasta 5 mil balboas por familia para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo



Teléfonos: (507) 527-9840 / (507) 527-9867 - Fax: (507) 527-9046

Correo electrónico: prensa@presidencia.gob.pa

precio de venta no exceda la suma de 30 mil balboas.

Aprueban presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá

El ministro para Asuntos del Canal Rómulo Roux sustentó ante el Consejo de Gabinete el proyecto de presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para el año fiscal 2009-2010.

El total de ingresos para la vigencia que va del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, se fijó en 2 mil 017.6 millones de dólares, en tanto que en gastos de operación se asignó la suma de 638.0 millones de dólares.

En el documento se establece que la ACP dará en conceptos de aportes al Estado la suma de 753.9 millones de dólares.

Otros proyectos de Resolución de Gabinete aprobados:

Ministerio de Gobierno y Justicia

El Consejo de Gabinete autorizó al Ministerio de Gobierno y Justicia a adquirir el suministro e instalación de un Sistema Biométrico de Seguridad Nacional con la empresa Data Security Solutions, S.A (DSSSA) por la suma de 7 millones 339 mil 313 dólares con 10 centésimos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Se aprobó una resolución en la que se le autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a realizar negociaciones para la venta de las áreas ocupadas por las sociedades Tropical Resort Internacional Inc., y Paradise Beach Corporation.

De igual manera, el Gabinete respaldó una resolución por medio de la cual se desafectan áreas del dominio público artificial, ubicadas en la Avenida Balboa, y se autoriza al MEF para que, sobre dichas áreas, constituya finca aparte que permita su disposición a favor de la empresa Miramar Development Corporation.

Ministerio de Obras Públicas

El Consejo de Gabinete respaldó una resolución en la que se exceptúa al Ministerio de Obras Públicas del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente a la empresa Transcribe Trading, S.A y aprueba el contrato No. AL-1-31-09 para la rehabilitación de calles en el distrito de



Teléfonos: (507) 527-9840 / (507) 527-9867 - Fax: (507) 527-9046

Correo electrónico: prensa@presidencia.gob.pa

Chanquinola en Bocas del Toro. El monto de esta contratación es de 3 millones 465 mil 130 balboas con 20 centavos.

Ministerio de Salud

El Consejo de Gabinete igualmente aprobó una resolución en la que se emite concepto favorable al contrato No. CO-JICA-SCBP-02-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A para el diseño y construcción de las obras de conducción final de las aguas residuales de la ciudad de Panamá –sistema interceptor-por un monto de 139 millones 503 mil dólares.

Asimismo el Gabinete emitió concepto favorable al contrato No. CO-JICA-SCBP-01-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y el Consorcio Constructora Norberto Odebrecht, S.A., -Degremont, S.A., Diseño y Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Panamá por un monto de 211 millones 687 mil 741 dólares con 99 centésimos, más la operación y mantenimiento por 48 meses por la suma de 33 millones 945 mil 304 dólares con 98 centésimos los cuales incluye el ITBMS.

De igual forma se emitió concepto favorable al contrato No. BEI-SCBP-02-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Hidalgo e Hidalgo, S.A, para el diseño y construcción del Sistema Colector e Interceptor Este por un monto de 27 millones 905 mil 300 dólares con 10 centésimos.